



**FOPREL**

Foro de Presidentes y Presidentas de  
Poderes Legislativos  
de Centroamérica y la Cuenca del Caribe

**Resolución sobre constitución de la «Comisión Especial para la  
Recuperación de la Pandemia de COVID -19».  
RO-XXXIX-06-25022021**

El Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), en el marco de su XXXIX Reunión Ordinaria, celebrada el día veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno, deja constancia de su compromiso por la atención prioritaria de los impactos derivados de la Pandemia del COVID-19, al emitir la siguiente resolución:

**CONSIDERANDO**

I

Que resulta de máxima prioridad la adopción desde los Poderes Legislativos, tanto a nivel regional como nacional, de estrategias, acciones y medidas para atender y dar repuesta a los impactos adversos sociales, económicos, y culturales derivados de la Pandemia del COVID-19, mismos que han reconfigurado el contexto regional, generando efectos al mediano y largo plazo.

II

Teniendo presente que, la Cámara de Diputados de México, es Miembro Pleno activo de este Foro, desde el veinticinco de enero del año dos mil trece, periodo durante el cual, ha contribuido por medio de su «Comisión Interparlamentaria de Derechos Humanos», al diálogo político, estudios legislativos y armonización legislativa en temas esenciales y estratégicos para la región.

III

Tomando en consideración que, las disposiciones presentes en el Capítulo IV, artículo No. 12, del Acta Constitutiva del FOPREL, establece que: «Para el logro de sus objetivos el FOPREL, creará Comisiones Interparlamentarias, permanentes y especiales que considere necesarias, a propuesta del Consejo Consultivo»; que habiéndose recibido, solicitud formal, para la conformación de la Comisión Especial para la Recuperación de la Pandemia de COVID-19, con fecha dieciséis de febrero del presente año, por parte de la HD. Dulce Maria Saurí, Presidenta de la Cámara de Diputados de México, con sede en la misma Cámara.

IV

Reconociendo que, la HD. Dulce Maria Saurí, Presidenta de la Cámara de Diputados de México, es Miembro Pleno del FOPREL y ostenta actualmente la Presidencia Pro- Tempore del FOPREL, periodo 2021-2022; durante el cual, asumirá el firme compromiso de promover desde el Foro, una agenda interparlamentaria que contribuya al Desarrollo Social, Económico y de Derechos Humanos, en la región, a su vez, contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-2030), desde el ámbito parlamentario.



Por lo anterior:

## RESUELVE

I

Conformar la «Comisión Especial para la Recuperación de la Pandemia de COVID -19», con sede, en la Cámara de Diputados de México, con el fin de promover acciones y medidas que contribuyan a dar repuesta desde los Parlamentos a los impactos negativos derivados de la Pandemia del COVID-19, a través del Diálogo Político, Estudios Legislativos, Diplomacia Parlamentaria, Fortalecimiento de Capacidades y Armonización Legislativas.

II

Se autoriza a la Secretaria Permanente del FOPREL, en coordinación con la Presidencia de la «Comisión Especial para la Recuperación de la Pandemia de COVID -19», a realizar las gestiones requeridas para brindar el acompañamiento a dicha «Comisión Interparlamentaria Especial».

III

Convocar en el segundo trimestre del año 2021, para la instalación de la «Comisión Especial para la Recuperación de la Pandemia de COVID -19», en donde se aprobará una agenda de trabajo que tendrá de referencia el seguimiento a la «Agenda Regional de Prevención y Respuesta a los impactos adversos derivados del COVID-19» y otros instrumentos que se estimen pertinentes.

En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución de forma virtual, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente.

**Yo: Santiago Ulises Rivas Leclair, identificado con cedula de identidad # 441-210354-0006X, en mi carácter de Secretario Ejecutivo, conforme el artículo Nro.9 del Acta Constitutiva del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL).**

**DOY FE: Que la Presente resolución contiene y expresa exactamente las disposiciones aprobadas por los honorables Presidentes y Presidentas, en el marco XXXIX Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), en ocasión de traspaso de la Presidencia Pro-Tempore 2021-2022.**

